

1.- El Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre del 2015 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2016.

2.- El Decreto 1.987 de fecha 22.01.2015 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2016.-

3.- Ord. N°216 de fecha 02.11.2016 que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2016.

4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°142°, celebrada el día jueves 03 de noviembre de 2016.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal vigente.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	002	002	En patentes municipales	1.500	
03	01	003	001	Urbanización y construcción	5.250	
03	01	003	003	Propaganda	1.602	
03	01	003	999	Otros	230	
03	01	004	001	Concesiones		4.023
03	02	001	001	De beneficio Municipal	2.547	
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Comun Municipal	3.979	
05	03	002	999	Otras Transferencias corrientes		23.832
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único		3.237
08	02	001	999	Otras Multas de beneficio municipal	75	
08	02	008		Intereses		4.598
08	03	001		Participación Anual	70.323	
08	99	999		Otros		6.632
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					85.506	42.322

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	05	001	002	002	Alumbrado público			17.984										17.984		
22	05	005	000	001	Telefonía fija		410											410		
22	07	002	008	006	Serv. de publicidad										1.000			1.000		
22	08	001	003	002	Serv. Aseo Calles y Avenidas			10.716										10.716		

DECRETO EXENTO N° 3.289
RETIRO, 03 de Noviembre de 2016

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	08	004	002	002	Mantenimiento alumbrado público			6.464										6.464		
22	08	007	002	005	Pasaje, fletes y bodegaje								1.000					1.000		
22	08	011	008	003	Serv de producción y desarrollo de eventos					700								700		
22	11	999	003	003	Otros					476								476		
22	12	002	000	001	Gastos menores	250												250		
22	12	003	000	001	Gastos de representación protocolo y ceremonial	150												150		
24	03	090	001		Apote Año vigente	3.979												3.979		
24	03	100	000	001	A Otras Municipalidades	500												500		
29	05	002	000	001	Maquinas y equipos para la producción			290											290	
31	02	004	003		Reparación, Mejoramiento y Habilitación Caminos Comunales			2.665										2.665		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		44.884	1.700	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE EL ORIGINAL.-



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Concejo Municipal
- Control Interno
- Archivo SECPAN
- RRP/MGC/GBT/mlp.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE COMUNA DE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL